



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT 1991

Expte. Nº 22.048/91

VISTO:

La resolución Nº 37-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. María Margarita Canalda de Vercelli, como Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Ciencias de la Naturaleza y del Taller de Ciencias en el citado Instituto, a partir del 26 de Agosto de 1991 y por el término de un año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, a fs. 9 (vta.) informa que no existe la partida correspondiente para afectar la mencionada designación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 37-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución Nº 37-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 471 - 91